

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.588. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 7 de Noviembre de 1934

ASUNTOS LOCALES

Los problemas que el Ayuntamiento tiene planteados, pendientes de resolución en Madrid

En todos ellos, como fin primordial, figura el deseo de la Corporación de cumplir todos sus compromisos, para dar trabajo a los obreros burgaleses

Multitud de asuntos tiene la Corporación municipal burgalesa pendientes de resolución definitiva.

De nadie puede ser desconocido ésto, y tampoco puede serlo el afán de nuestro Ayuntamiento de que los problemas que tiene pendientes de resolución, lleven a una finalidad práctica.

De ellos, en estas columnas han ido apareciendo, periódicamente, datos y noticias que indudablemente son buenas muestra de su importancia en todos los aspectos, pero, si bien es cierto que en múltiples ocasiones se han desplazado comisiones municipales para gestionar un más rápido trámite en su despacho en Madrid, no lo es menos que el complicado engranaje burocrático que se desenrola en los altos organismos, impidió que hasta ahora las cuestiones estuvieran resueltas.

Y nuestro Concejo, desde el último concejal hasta el alcalde que en ningún momento dejó de su mano la resolución de esos problemas, se ha dado cuenta de la importancia que tiene en estos momentos la más pronta resolución, y el alcalde, fiel intérprete del sentir de la Corporación y de la ciudad, ha redoblado sus gestiones.

El invierno se acerca, la crisis obre sigue siendo grande, luego es preciso aligerar en lo posible los trámites burocráticos y activar la resolución de los asuntos pendientes en las oficinas del Estado en Madrid, para aliviar ese mal que tantos estragos causa en todas partes y que en Burgos tiene su repercusión con su triste cortejo de hambre y dolor.

Y pensando así, el señor Santamaría ha enviado a los representantes en Cortes, diputados por Burgos, una relación de las cuestiones de más palpitante actualidad que la ciudad tiene planteadas en Madrid, para que, interponiendo su inaudito influjo en el «mundo» de la política y de los Ministerios, vean el modo de que a nuestra capital se la faciliten los medios de atender a esa agobiante crisis, preocupación continua de los municipios y burgaleses todos.

He aquí, a grandes rasgos, los problemas que en dicha relación se contienen, con algunos detalles aclaratorios.

Construcción de los Canales del Arlanzón

Es esta construcción, mediante la cual se aprovecharán para riego aguas abajo de la ciudad las aguas embalsadas en el Pantano, un asunto para cuya resolución solamente falta la subasta, cuyo anuncio se espera, habiéndose hecho ya, por parte de las corporaciones correspondientes los ofrecimientos que las leyes fijan para esta clase de obras.

Nuevo edificio para Gobierno civil

Magnífica ha sido la apotación que el Ayuntamiento ha hecho para que en la calle de Vitoria se lleve a cabo la idea de construir un nuevo Gobierno civil y dependencias anexas.

Tiene esta obra la particularidad de que la Junta Nacional para la defensa del paro obrero, tiene consignadas cantidades para estos fines.

Al tenerse conocimiento de ello, la Corporación Municipal acordó la cesión de unos mil trescientos metros cuadrados de los hermosos solares procedentes del derribo del cuartel de Caballería, valorados en unas 300.000 pesetas, y queda únicamente la aprobación por parte de la superioridad de lo que el Ayuntamiento ha interesado, que no es otra cosa que la elevación de la altura del edificio proyectado, que nuestros concejales quieren que sea de veinte y siete metros mientras que el Estado pone sólo que tuviera solo la de catorce.

La reforma entraña la elevación de dos pisos, cosa factible, si se atiende a la circunstancia de que entonces podrían agruparse en el mismo local dependencias oficiales que ahora se hallan diseminadas, con desembolso notable e importante.

Encauzamiento de los ríos Pico y Vena

Esta es otra cuestión de indudable transcendencia.

La fecha de 5 de Junio de 1930, que recordarán sin duda los burgaleses, al imida a la inundación que tanto perjuicio produjo a la ciudad, es el principio de este expediente.

La cuantía de los daños y la intranquilidad que para la ciudad toda era la contaminación de un estado de cosas que mantenía constantemente la zozobra en el ánimo, fueron las determinantes de la iniciación de este asunto.

Formóse el proyecto y más tarde surgió la conveniencia de una variación que a dicho proyecto presentó el Ayuntamiento, variante para la cual han dado su conformidad todos los propietarios y colonos a quienes afecta esta reforma, que han secundado, conscientes de la importancia de la cuestión, la idea, para cuya realización sólo faltó, pasado ya el periodo de información pública correspondiente, la aprobación de la variante y el rápido anuncio de la subasta,

El encauzamiento del tercer trozo del río Arlanzón

Este es otro de los proyectos que, como en anterior, se hallan pendientes de resolución en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, en Valladolid.

Cosa que no precisa de argumentos para destacar su importancia, sólo diremos que la obra proyectada, para la cual el Ayuntamiento se comprometió a las aportaciones correspondientes, es la de encauzar el río Arlanzón en el trozo comprendido entre el puente de San Pablo y el llamado de los Ingleses, único trozo que en la capital queda sin llevarse a cabo la obra que se trata.

La cárcel provincial

El edificio inmundo, insalubre y sin ninguna de las condiciones de seguridad que esta clase de edificaciones requiere, es la prisión provincial.

La construcción de una nueva, atendiendo a esas y a otras consideraciones que están al alcance de cualquiera, es, pues, una necesidad.

Entendiendo así la Corporación Municipal pensó en la realización de tal idea, y no ha sido una vez sola la que se han llevado a cabo gestiones encaminadas a ese fin, gestiones que han ido acompañadas de un ofrecimiento de terrenos en la carretera de Valladolid, de acuerdo Diputación y Ayuntamiento, que contribuirán con el auxilio que se determinase, llegándose a algo concreto que resuelva la situación de la cárcel provincial, cuyo estado no puede continuar como hasta la fecha, sin que haya otro remedio que construir una nueva.

El aeropuerto civil de Villafria y aeródromo militar de Gamonal

Son otros dos problemas, de indudable actualidad, que el Ayuntamiento tiene planteados.

Con respecto al primero, que se halla íntimamente ligado con el del aeródromo de Gamonal, ya que por la Junta del Aeropuerto que en Burgos funciona —contando con una cantidad de casi mil pesetas, aproximadamente, producto de subvenciones de Corporaciones burgalesas—, se hicieron gestiones para unificar todos los servicios de Aviación en Villafria, hay redactado un proyecto, cuya copia obra en la Dirección, que se halla pendiente de aprobación, proyecto que se refiere a la instalación del aeropuerto que, por su inmejorable situación topográfica y su magnífica visibilidad, sería indudablemente el mejor de España.

Celebrada la subasta del edificio de servicios, tan sólo queda la aprobación por la Superioridad de la adjudicación provisional hecha.

Una subvención que el Estado concediera, junto con que se aprobase el proyecto studiado, sería la solución acertada, llegándose con ella—facilitado el personal correspondiente—a la construcción de un aeropuerto, nudo indudable de las comunicaciones aéreas que tanto importancia tendrán en el futuro.

Del aeródromo de Gamonal, desmontados los hangares, queda relegada por completo, y en plano de completa inferioridad ante otros campos que ni cuentan con su situación, ni con sus edificaciones, líneas de comunicación etc..

Cuestiones éstas de indudable importancia, como anteriormente decimos, la última una palpable actualidad, atendiendo al hecho de haberse desmontado, o estar desmontando ahora los hangares, que eran el último vestigio que quedaba del magnífico campo de aterrizaje; en un tiempo世家 de Gamonal.

Repoblación forestal del término municipal

El establecimiento de un consorcio para llevar a cabo tal repoblación, está solicitado hace algún tiempo—más de un año ya—y como consecuencia de esa solicitud se recibió en Burgos la visita de un ingeniero, e señor Gómez Redondo, y posteriormente la de otros técnicos, cuyas visitas tuvieron como consecuencia la formación del plano correspondiente.

El Ayuntamiento, consciente de la importancia que para la ciudad toda era la contaminación de un estado de cosas que mantenía constantemente la zozobra en el ánimo, fueron las determinantes de la iniciación de este asunto.

Formóse el proyecto y más tarde surgió la conveniencia de una variación que a dicho proyecto presentó el Ayuntamiento, variante para la cual han dado su conformidad todos los propietarios y colonos a quienes afecta esta reforma, que han secundado, conscientes de la importancia de la cuestión, la idea, para cuya realización sólo faltó, pasado ya el periodo de información pública correspondiente, la aprobación de la variante y el rápido anuncio de la subasta,

Municipal ha pensado utilizar una de las propiedades del Patrimonio de la República, cuya cesión tiene pendiente, mejor dicho, solicitada del Estado.

Esa petición, que se amplía en el sentido de que se ceda al Ayuntamiento la magnífica posesión de «El Parral», está hecha acogiéndose a la ley de 26 de Junio de 1932, que, mediante las condiciones establecidas en dicho cuerpo legal, autoriza tales concesiones.

Granja agro-pequeña

Es otro de los sueños dorados del Ayuntamiento como de su administración.

Ambos, convencidos de la importancia extraordinaria de Burgos, en sus aspectos agrícola y ganadero, se muestran dispuestos a dar toda clase de facilidades para el logro de tal objetivo, incluso llegando a la cesión de terrenos adecuados, que posibiliten la mejor instalación de dicha Granja.

El Palacio de Justicia

Otra de las cuestiones que el Municipio burgalés tiene planteadas en Madrid, es la relativa al Palacio de Justicia.

Viene percibiendo el Ayuntamiento para la conservación del edificio una cantidad sumamente pequeña para las necesidades de tal inmueble, y aparte de que la Corporación tiene soñado que dicha partida, que se consigna en el presupuesto de Justicia, figure a su nombre, se ha dirigido al Ministerio en varias ocasiones ofreciendo el edificio en venta al Estado.

De gran capacidad el citado Palacio, su adquisición por el Estado serviría para librarse de cargas que sobre él pesan, en lo que se refiere al abono de alquileres por utilización de locales para dependencias oficiales.

—

Quedan otros problemas, aparte de la actualidad, que el Ayuntamiento tiene esbozados.

La construcción de escuelas en Huétorcas y Hospital del Rey, solicitada por el Ayuntamiento hace ya tiempo, y cuya resolución se halla aún sin llegar a finalidad práctica, a pesar de haberse cumplido con cuantos requisitos se precisan.

El expediente relativo a las casas para maestros, sobre que se libra a las corporaciones municipales de la carga que tal obligación constituye.

El relacionado con la no percepción por parte de los maestros consortes de doble indemnización en concepto de casa; nombramiento de un comité de acceso—importante cuestión relativa a la redacción de un plan que coordine la entrada de carreteras que atraviesan la ciudad y el de enlace ferroviario estudiando el emplazamiento de la estación única; nombramiento de empleados interinos, afectados por la ley de sargentos; ley de coordinación sanitaria, para la cual el Ayuntamiento tiene solicitada su autorización sin depender de la Mancomunidad provincial.

Todos estos problemas requerirán una exposición más detallada, pero la extensión que van tomando estas cuestiones hace que dejemos así, sin esbozarlos, estos problemas agrupados en la última: líneas y que complementan el conjunto de los asuntos que, resueltos como justamente deseaba la Corporación municipal burgalesa, harían cambiar la fisonomía de nuestra capital, llenando una doble finalidad: dotarla de servicios perfectamente adecuados al momento que vivimos, y al mismo tiempo llenar una necesidad de las más importantes que afectan a la vida ciudadana:

Cuestiones éstas de indudable importancia, como anteriormente decimos, la última una palpable actualidad, atendiendo al hecho de haberse desmontado, o estar desmontando ahora los hangares, que eran el último vestigio que quedaba del magnífico campo de aterrizaje; en un tiempo世家 de Gamonal.

La reforma entraña la elevación de dos pisos, cosa factible, si se atiende a la circunstancia de que entonces podrían agruparse en el mismo local dependencias oficiales que ahora se hallan diseminadas, con desembolso notable e importante.

Instrucción Pública

Junta provincial de Primera Enseñanza de Burgos

Relación de aspirantes a interinidades en esta provincia, que han solicitado durante los cinco primeros días del mes actual.

MAESTROS.—Don Lorenzo Ibeas Moradillo, con servicios; don Cipriano Marquina Hidalgo, don Miguel Marquina Hidalgo, don Esteban Colina Munguía, don Vicente Garcés Muñoz, don Serapio Palacios Palacios, don Pablo Ortega García, don Lázaro González, don Jaime Combarro Fuentel, don José María Mendoza Guinea y don Juan Villada Alfonso, todos ellos sin servicio.

MAESTRAS.—Doña María Asunción Sanz de la Monja, con servicios; doña Leonor Prieto Ortega, doña María Trinidad Martínez de la Calle, doña María del Pilar Gallardo Guerra, doña Purificación Fernández Núñez Díez, doña María de los Ángeles Castrillo Escríba, doña Petra Sainz Martínez y doña Cecilia Arlanzón Moral, también sin servicio.

Burgos, 6 de Noviembre de 1934.—El presidente J. Saldaña.

Instantánea política

La primera de abono

La expectación por el primer debate parlamentario después de los sucesos estaba tan plenamente justificada que todos los diputados de la mayoría se sentaron a las cuatro en punto en los escaños rojos de la Cámara.

El discurso del señor Lerroux abriendo la polémica, fué una oración dogmática y apoyada en cuestiones generales. Los que esperaban otra cosa se sintieron decepcionados. No obstante, como el señor Lerroux volverá a hablar, esperemos que diga cosas más interesantes en orden a los propósitos del Gobierno, tanto por lo que piensa hacer para liquidar la revolución como por sus proyectos para impedir que pueda reproducirse el alboroto sangriento.

La oración catalinaria corrió a cargo de Gil Robles, quien desde las primeras palabras se lanzó contra los socialistas y las izquierdas invitándoles a que comparezcan ante la Cámara para responder de las acusaciones, bien probadas según dijo, que ha de hacerles por su participación en los sucesos.

La Cámara aplaudió grandemente al señor Gil Robles y su discurso pasó al primer plano de todos los comentaristas. Los mismos diputados radicales no eludian un comentario elogioso, hasta el punto que, persona de la significación dentro del Partido Radical como Rey Mora, opinaba que el jefe de la Ceda habría pronunciado palabras que revelan en él un gran hombre de Estado.

No faltaron los incidentes. Un diputado—exgobernador de D. Miguel Maura—buceando en las responsabilidades por acción y por omisión, se encaro con el señor Samper, y desde aquella salió respondiendo el diputado republicano conservador podrá haberse equivocado, pero no se debe cerrar el paso para el porvenir. Pide al Gobierno la conciliación de un indulto general.

El señor Calvo Sotelo dice que la revolución marxista y separatista es la más grave que ha padecido España. Ataca duramente al señor Samper, y lee recortes de periódicos en los que se combate violentamente al Gobierno anterior, sin que impusiera sanciones. Acusa al ministro de la Guerra, señor Hidalgo, de pertenecer a una editorial de propaganda comunista, y lee un telegrama del general López Ochoa para demostrar que éste pactó con los rebeldes.

El señor Fernández Ladrida: Puedo atestiguarla.

El señor Calvo Sotelo afirma que el Gobierno no tiene independencia. Ha establecido la pena de muerte hacía veinte días y vacila para aplicarla. El país demanda justicia y energía; pero crueza, que nadie ha pedido. El 12 de agosto de 1932, el jefe del Estado impuso condecoraciones a quienes han demostrado no merecerlas. (Aplausos).

Denuncia los peleos de la lucha de clases, y expresa que aunque las izquierdas vuelvan a la Cámara no habrá solidaridad posible con ellas. La actuación del Gobierno ha sido inconstitucional en materia de indultos, porque ha dejado éstos en manos del jefe del Estado, cuando es el Gobierno quien debe tener la iniciativa. Se ha hecho justicia a absolutamente ilegal, porque se ha indultado a reos de delitos de alta traición y se ha condonado la infeliz, a quienes no se aplicaría la pena de muerte si no estar declarado el estado de guerra.

El señor Gil Robles declara que el discurso del señor Calvo Sotelo le obliga a ratificar su posición política. Para refutar al señor Goicoechea le basa con explicar el artículo 102 de la Constitución. Dice que se examina detenidamente la proposición de confianza al Gobierno, en la cual se pide que se exijan todas las responsabilidades. Es cierto que la opinión sana de España (poco mayor rapidez); pero el Gobierno no puede hacer milagros. Recuerda que el Estado concedió a la marina «San Vicente» una prima de 750.000 pesetas al año, con lo que ayudó al socialismo a sublevarse contra el Estado.

Asegura que la dictadura ayudó al socialismo, y declara que el señor Calvo Sotelo se ha asimilado bien las doctrinas dictatoriales de Europa. Afirma que si está convencido del fracaso del principio liberal, también lo está de que ha fracasado el principio autoritario del panteísmo del Estado. La construcción del nuevo Estado la realizarán todos los que aman a España, y separarán el concepto partidista para llegar a la exaltación del sentimiento patriótico. (Ovación). Aplauden los ministros de la «Ceda» y el señor Lerroux.

Los señores Goicoechea y Calvo Sotelo rectifican brevemente.

El ministro de Estado dice que los ataques que se le han dirigido serán objeto de un debate posterior.

El señor Primo de Rivera dice que se habla demasiado de Asturias y se ha olvidado a Cataluña. Asegura que en el indulto de Pérez Farrás ha intervenido la masonería, y declara que el proceder de los Gobiernos ha creado la revolución nacional.

El señor Aguirre, nacionalista vasco, aplaude su intervención hasta que lleguen los datos de la revolución en el país vasco.

El señor Lerroux contesta.

El señor Lerroux anuncia que pronunciará breves palabras.

Desea que cese la incertidumbre de saber si el Gobierno cuenta o no con la confianza de la Cámara.

Agrega que la minoría radical se ha puesto siempre al servicio de la patria y que no le rebaja ni le desautoriza el que el señor Goicoechea suponga que el jefe de la «Ceda» es el presidente adjunto, pues si éste Gobierno se consume, lo probable es que sea él quien lo sustituya

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se anuncia una nueva clasificación de los pasos a nivel

Estudios para la repoblación forestal en las Iaderas del puentito del Arlanzón.--Proyectos de caminos vecinales

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano y Blay, adoptándose los siguientes acuerdos:

Designar a los señores presidente y Blay para que asistan a la reunión del Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones, que tendrá lugar en Madrid el día 10, y a la vez gestionar otros asuntos de interés para la provincia.

Hacer presente a don Miguel Alcalá que no es posible conceder la cantidad que solicita para la celebración de la primera Conferencia económica castellana por no existir consignación en presupuesto para dicha atención.

Quedar enterada de un oficio del delegado de los servicios hidráulicos del Duero, en el que manifiesta que cuando las atenciones del servicio lo permitan, se practicarán los estudios necesarios para formular el proyecto de repoblación forestal de las Iaderas del Arlanzón, aguas arriba del Pantano.

Ibidem de otro de la Dirección General de Ferrocarriles, referente al restablecimiento de la guardería en los pasos a nivel, manifestando que se llevará a cabo una nueva clasificación de los mismos.

Que se libre a nombre del señor tesorero de la Junta de Protección de Menores la cantidad de 4.000 pesetas, concedidas para la organización de la Colonia Escuela de Situés.

Pasa a la Comisión de Gobierno una instancia de don Eduardo Casado, solicitando el cambio de denominación de escribiente temporero por el de interino eventual.

Autorizar al arquitecto para que adquiera el bultete necesario para las ventanas de la sección de Cirugía del Hospital.

Quedar enterada de un oficio del gobernador, participando que ha dado orden de ingreso en el Hospicio de la joven Vicenta Torres, a disposición de la Junta de protección de menores, y que se pase a la misma nota de los gastos causados por todos los admitidos por este concepto.

Remitir al Juzgado de instrucción de Segovia el informe que interesa para unir a los autos de juicio de menor cuantía instados por don Eliseo Peña, como presidente de la Hermandad de la Ribera, contra don Juan Correa López.

Interesar de la Dirección general de Ganadería el envío como ensayo de los cromos de tipo moderno movilistas.

Rectificar los apellidos del soldado perteneciente al año 1921, por el Cuadro de Valle de Tobalina, Miguel Fernández-Montejo García, según lo interesado por el jefe del Centro de Movilización y Reserva.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Constancio Marcos Chánero.

Aprobar la liquidación general de las obras de construcción del camino vecinal de Padrones por Aguas Cándidas a la carretera de Peñanorada a Oña.

Autorizar a la Junta vecinal de Añel del Butrón para construir directamente el camino de dicho pueblo a la carretera de Burgos a Beredo.

Aprobar el proyecto del camino vecinal de Mamolar por Geta a la carretera de Burgos a Soria.

Idem la liquidación general de las obras del camino vecinal de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos por Villavieja de Muñoz.

Hacerse cargo de la deudora Evodia Delgado, de Pedrosa del Páramo.

Admitir en el Colegio de Sordomudos, a Ramón Bárcena, de Cavia.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno general de admisiones varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar una habilitación de crédito para cubrir los gastos del Quinto Congreso Nacional de Ríos.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual importante 358.160 pesetas.

Expediente sobre rectificación de la clasificación de cédulas personales de don Inocencio Tobalina, D. Tomás Sáez, don Esteban Bonet, don Alejandro Sanz y don Fructuoso Choza, de Miranda de Ebro. Se acuerda remitir las instancias a informe del Ayuntamiento.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA BAIZ

Sombrerería, 4

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 7 de Noviembre de 1904

La subasta de bagajes de toda la provincia, celebrada en la Diputación, para el próximo año de 1905, ha sido adjudicada a don Fermín Bañuelos Terán, de Tubilla del Agua, en 14.000 pesetas.

Mañana se estrenará en el Teatro Principal la obra en cinco actos «El abuelo», de Pérez Galdós.

Ayer, en el tren correo, salió para Tolosa, el secretario jubilado de la Diputación provincial don Antonio Azpíroz Dugiols, persona estimadísima en esta capital y que ha desempeñado dicho cargo por espacio de 35 años.

Se le tributó una entusiasta despedida.

En esta población ha fallecido don Joaquín García y García, director de sección, jubilado, del cuerpo de Telégrafos.

Ayer, a las nueve de la mañana, en el pueblo de Los Balbases, le fué presentada al sargento de la guardia civil de Pampliega, Eugenio Valdemoro, que se encontraba con el guardia Benigno Acitores, una denuncia por el vecino Eufrasio Torca, porque en la noche anterior había sido amenazado de muerte su criado Salvador Plasencia por Florentino Bermejo Amaya, de 35 años.

El sargento Valdemoro se avisó con Florentino, quien negó el hecho, pero ante la afirmación de los testigos, se dió a la fuga, encerrándose en su casa.

Como no contestase a las intimidaciones que se le hacían, procedieron a reconocer el domicilio y al subir los dos primeros escalones abalanzóse Florentino sobre el sargento, armado de una navaja de 45 centímetros, tratando de asesinarle.

Para evitarlo se interpuso el juez municipal don Irene Castillo Mazuela, recibiendo una puñalada en el pecho.

El sargento luchó cuerpo a cuerpo con el agresor, sin conseguir desarmarlo, por lo cual se vió precisado a mandar hacer fuego a los guardias Benigno Acitores y Víctor Lozano, cayendo muerto el Florentino.

Desde que se empezó a hablar de este Ferrocarril; desde que las obras se subastaron y la Compañía inglesa las inició, el señor Martínez de Septién trató para la realización de grandes empresas. No sabemos si este pleito tendrá plena satisfacción al fin. Pero con la energía y con la inteligencia que en su resolución ha puesto, habría sido suficiente para él acostumbrarse a muchos grandes anhelos nacionales.

Desde que se empezó a hablar de este Ferrocarril; desde que las obras se subastaron y la Compañía inglesa las inició, el señor Martínez de Septién trató para la realización de grandes empresas. No sabemos si este pleito tendrá plena satisfacción al fin. Pero con la energía y con la inteligencia que en su resolución ha puesto, habría sido suficiente para él acostumbrarse a muchos grandes anhelos nacionales.

¿Será su solución la que al fin se impone? El tiempo lo dirá. Ese ferrocarril que ahora parece intierto y que el pueblo había ya con escepticismo, después de haberse entusiasmado tanto, ha de hacerse algún día. ¿Por dónde cruzará ese ferrocarril nuestra divisoria? A nosotros, creyentes en los milagros de la voluntad, no nos sorprendería nada ver entrar en nuestras puertas al buen amigo nuestro—que tantas veces las cruzó para contagiarlas sus esperanzas—y dentro de un día triunfante.

—No se lo dije yo a usted? ¡Mi proyecto es un hecho...!

Un hombre así merece un premio de esta clase. Nosotros se lo deseamos muy sinceramente, aún sin saber de cierto—pues no somos técnicos para decir si su proyecto es el mejor o no. Pero su voluntad es la única voluntad ferrea que alienta hoy en Cantabria.

Crónica judicial**Sentencia por hurto**

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Higinio Ceñorio López, vecino de Burgos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto con la concurrencia de la circunstancia segunda del artículo 9º del Código Penal (embriaguez), a la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización al perjudicado Fermín Fernández Ruiz de 75 pesetas y al pago de las costas causadas.

Por coaccionar

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Cipriano Gil Pasqual, vecino de Burgos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándola como autora de un delito de coacción, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor, y multa de 250 pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana**Audiencia Territorial**

Pliego procedente del Juzgado del Este de Santander, seguido entre doña Josefina Osaso y otro y doña Antonia Orma de la Concha, sobre resolución de contratos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Juan Barbadillo, sobre infracción de la mala caza.

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Julio Lorenzo Emilio Arribans Mingolarra, sobre daños por imprudencia.

VIDA RURAL**Fuencivil**

Finalizó el mes de Octubre, y si la verdad es que el estado, de temporales del pasado mes ha sido, en general, bastante satisfactorio, no es menos cierto que, en los días transcurridos de Noviembre, lejos de gozar de tan apacible clima, hayan tenido que sentir las inclemencias de un crudo e intenso frío, tan intenso que al fin ha dejenerado en nieve.

Quién desfavorable es éste para el trabajador, se deduce de los múltiples y lamentables perjuicios que les ocasiona, especialmente en estos pueblos en que aún no se ha completado la recolección de los tubérculos de patata, ni se ha dado principio con la siembra. Dicen los proverbiós que «por San Catalina, la nieve en la cocina» y nosotros afirmamos, no sin razón, «Brada, «No es raro por los Santos, ver cubiertos de nieve nuestros campos».

Construcción de un camino vecinal

El presidente de esta Corporación Municipal ha recibido una carta del diputado a Cortes por la provincia de Ávila, Angel García Viedoya, enterándose por ella de cómo muy en breve saldrá a público la subasta del tan anhelado camino vecinal, cuya topografía y medición se efectuó hace ya varios años. Grandemente agradecemos al señor García Viedoya el interés que, tanto ahora como en veces anteriores, ha demostrado tener por este pueblo, a la par que le felicitamos por el resultado de tan ilables trabajos.

Soy yo, el más humilde de todos estos vecinos, el que se levanta con sueño acechante y honda emoción para decir a vuestros capitanes y superiores, que la lealtad grande que honradez guarda, siempre cobijada entre los pliegues de la bandera nacional, a la que es deber de todo buen soldado; y las armas que nos dé, lo declaramos así, han de ser siempre mantenidas y guindas para respeto de todos los españoles; fidelidad a los superiores, cariño a los compañeros y ejemplo fiel, todos nosotros, en los redutos que precedieron hasta el día de hoy.

Faltaremos los que en breve haremos ser soldados de España a un elemental deber de humano sentimiento, justo y equitativo, y dejaránmos de ser buenas españolas si, con ocasión de este sencillo pero hermoso acto, no tuviéremos nosotros un recuerdo, aunque humilde, para todos los compañeros nuestros que, en cumplimiento del deber, han perdido la vida, vilmente asesinados.

Honor a estos héroes; compañeros, leales a ese hermoso libro de la Historia, al cual pertenecen ya los nombres de estos héroes muertos y no recordados cuando los superiores nos mandan empuñar las armas contra todo lo que signifique anti-España; sendos valientes y cumplimos siempre con nuestros soldados.

Teníamos los que en breve haremos ser soldados de España a un elemental deber de humano sentimiento, justo y equitativo, y dejaránmos de ser buenas españolas si, con ocasión de este sencillo pero hermoso acto, no tuviéremos nosotros un recuerdo, aunque humilde, para todos los compañeros nuestros que, en cumplimiento del deber, han perdido la vida, vilmente asesinados.

Todos los muchachos, puestos en pie, se solidarizan con lo dicho por su compañero; y las manos en alto unidos y otros en calidos aplausos, vitorean a España, al Ejército español y a los burgos.

Así terminó este acto de unos muchachos, que por ser nuestros son dignos de atención por su laudable y entusiástico proceder.

Un asistente al acto

Un acto hermoso**El espíritu de los futuros soldados**

En la noche del pasado día 3 del actual, se reunieron en el restaurante «Arríaga» numerosos reclutas burgaleses del actual año, al objeto de testimoniar el respeto y agradecimiento a sus instructores militares, señores Quijada y Lázaro, capitanes, y señor Muñoz, sargentos, quienes en el transcurso de varios meses han venido trascendiendo con dichos jóvenes, instruyéndoles y educándoles en el servicio militar.

Comprendiendo de respeto y fidelidad a dichos jefes, estos jóvenes, pertenecientes a familias económicamente modestas, quisieron al tiempo mismo que testimoniaban este respeto, hacer declaración expresa de cuáles son los anhelos y propósitos suyos durante el tiempo en que, por imperio de la Ley, se encuentran en el servicio militar.

A tal efecto, y bajo la presidencia de dichos jefes, una vez terminado el servicio honorífico dedicado a éstos, dieron esa alegría propia de la juventud rural y humilde, la comisión organizadora, dignamente presidida por el recluta Miguel Méndez Díaz, autorizó a exponer ideas, sentimientos y propósitos que habían de tener los jóvenes reclutas allí presentes en su próximo servicio militar, previa venta de la presidencia de la mesa.

Uno de estos muchachos, Francisco Olea Santamaría, fué el que, comprendiendo el sentir unánime de todos los allí presentes, expuso, en breves palabras, cuáles eran esos anhelos y esos propósitos de la juventud burgalesa.

Por la importancia y significación cierta y evidente que encierran en estos momentos, estos anhelos y estos propósitos, queremos citar literalmente, lo que el jefe del muchacho dijo ante sus compañeros y ante sus jefes.

«Conocéis, respetables superiores —dijo el efecto y el agradecimiento que tiene en sí esta reunión significativa en los días tristes que está viendo nuestra querida patria.

Somos unos muchachos, que en el albozar de nuestra vida, recibimos instrucción militar de vosotros, señores jefes del Ejército; vosotros nos enseñáis, con cariño y con efecto, cual segundo padres, los derechos y deberes que tienen de tener en el ya próximo día en que, por mandato imperial de la Ley, alejandonos de nuestras casas, y afincando en los cuarteles el cariño de los nuestros, vayamos a ser soldados de un Ejército, immortal y glorioso.

Soy yo, el más humilde de todos estos vecinos, el que se levanta con sueño acechante y honda emoción para decir a vuestros capitanes y superiores, que la lealtad grande que honradez guarda, siempre cobijada entre los pliegues de la bandera nacional, a la que es deber de todo buen soldado; y las armas que nos dé, lo declaramos así, han de ser siempre mantenidas y guindas para respeto de todos los españoles; fidelidad a los superiores, cariño a los compañeros y ejemplo fiel, todos nosotros, en los redutos que precedieron hasta el día de hoy.

Faltaremos los que en breve haremos ser soldados de España a un elemental deber de humano sentimiento, justo y equitativo, y dejaránmos de ser buenas españolas si, con ocasión de este sencillo pero hermoso acto, no tuviéremos nosotros un recuerdo, aunque humilde, para todos los compañeros nuestros que, en cumplimiento del deber, han perdido la vida, vilmente asesinados.

Honor a estos héroes; compañeros, leales a ese hermoso libro de la Historia, al cual pertenecen ya los nombres de estos héroes muertos y no recordados cuando los superiores nos mandan empuñar las armas contra todo lo que signifique anti-España; sendos valientes y cumplimos siempre con nuestros soldados.

Teníamos los que en breve haremos ser soldados de España a un elemental deber de humano sentimiento, justo y equitativo, y dejaránmos de ser buenas españolas si, con ocasión de este sencillo pero hermoso acto, no tuviéremos nosotros un recuerdo, aunque humilde, para todos los compañeros nuestros que, en cumplimiento del deber, han perdido la vida, vilmente asesinados.

Todos los muchachos, puestos en pie, se solidarizan con lo dicho por su compañero; y las manos en alto unidos y otros en calidos aplausos, vitorean a España, al Ejército español y a los burgos.

Así terminó este acto de unos muchachos, que por ser nuestros son dignos de atención por su laudable y entusiástico proceder.

Un asistente al acto

AIRE DE LA CALLE**UN CARÁCTER Y UNA VOLUNTAD**

Tomamos de nuestro colega «La Voz de Cantabria»:

No sabemos, si don Miguel Martínez de Septién, el bravo paladín de una de las soluciones, que desde hace años están sobre la mesa la discusión de ese magnifico problema regional que es el ferrocarril del Mediterráneo, pronunciación de nuestros días del viejo pleito del Mediodía, tendrá o no razón técnica.

Cuando hablamos con este hombre, de una energía ejemplar y sin equivalencia en nuestros tiempos, nos convence siempre. Comunica a sus palabras y a sus argumentos el fuego con que él mismo se abrasa. Convence con los ojos y con el gesto, y cuando

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Después de la sesión de ayer

Después de la sesión en los pasillos del Congreso se hicieron comentarios elogiosos para el discurso del señor Gil Robles. Este al salir a los pasillos fué ovacionado por radicales, cedistas y agrarios.

El Sr. Guerra del Río decía: —Después de haber oido esta tarde al señor Gil Robles la vieja guardia radical empieza a rendirse. Éste es el comienzo que hemos hecho los antiguos radicales después de haber oido al jefe de la Ceda. Este, con su discurso de hoy, ha prestado un gran servicio a la República y a España. El discurso del señor Calvo Sotelo llegó a impresionar a la Cámara, y por eso precisamente tiene más importancia el discurso del señor Gil Robles, que ha desvirtuado la tesis del diputado monárquico, que propongo abiertamente por un régimen fascista semejante al de Italia y Alemania. Recuerden que yo, en mi discurso de Alicante, dije que tenía confianza en la buena fe y en el republicanismo del señor Gil Robles. Ahora lo que hace falta es que le secunden los diputados de su partido.

El esquerrista señor Trabal: —No se puede negar que el señor Gil Robles ha hecho esta tarde una clara, rotunda y leal declaración de republicanismo. De esto no se puede dudar. Y como a los nombres se les debe juzgar por sus actos, yo he de reconocer que el acto realizado esta tarde por el jefe de la Ceda ha sido de acatamiento al régimen.

El conde de Romanones: —Ha sido una gran tarde parlamentaria. Dos discursos que demuestran que hay ya herederos de los grandes parlamentarios. Dos discursos muy políticos que me han recordado otros tiempos. El final del discurso del señor Gil Robles ha sido de verdadera trascendencia política, pues hace posible, ante la gravedad de estos momentos, la unión de todos.

Don Emiliano Iglesias: —Esta sesión es histórica. Han terminado los recelos que aún perduraban entre el partido radical y la «Ceda». El Gobierno recobra la plenitud de los mandatos y la dirección política del país. Esto tendrá inmediatas repercusiones políticas.

Don Justo Villanueva: —El presidente de la Comisión de Presupuestos y diputado radical se acercó a felicitarnos al señor Calvo Sotelo, y le dijo:

—Como discurso de oposición no cabe hacer nada más estupendo.

El ministro de la Gobernación: —El discurso del señor Gil Robles ha sido de un gran republicano. A mí me ha convencido plenamente y me ha convencido. Ha sido de absoluta justicia. Yo ya predijo en las Constituyentes, y ahora todos me dan la razón. El señor Gil Robles ha prestado un nuevo y gran servicio al régimen y a España.

Cuando el jefe del Gobierno se retiraba del Congreso después de la sesión, dijo a los periodistas:

—Estoy plenamente satisfecho de la sesión de esta tarde. Si dijera otra cosa faltaría a la verdad. De la sesión de esta tarde han salido robustecidos el Gobierno y el régimen. El discurso del señor Calvo Sotelo ha sido magnífico, de verdadera oposición y muy duro, aunque los fundamentos básicos no han tenido la solidez que cabía esperar de un hombre como él. El discurso del señor Gil Robles ha sido de gran altura y de un fondo político muy importante. Creo que después de su discurso de esta tarde nadie, ni el más exigente republicano, puede hacerle el menor reproche. Hoy me retiro satisfecho, cosa que no me sucedió ayer porque yo soy un hombre al que gusta dejar clara y terminantemente fijada su posición, pues ese ha sido mi fuerte en mi larga vida parlamentaria.

Prórroga del estado de guerra

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros prorrogando por 30 días más, en todo el territorio nacional, el estado de guerra dictado en 6 de Octubre último.

Precauciones

Con motivo de los rumores circulados durante todo el día de ayer referentes a que la C. N. T. había ordenado a sus afiliados el paro general para hoy, la Dirección general de Seguridad adoptó esta madrugada las medidas oportunas para estos casos. El personal de las Comisiones permanece de retén y fuerzas de la Benemérita prestan servicio de vigilancia en los lugares estratégicos de la ciudad.

La huelga general preparada por la C. N. T., ha constituido un fracaso total.—Se ha reunido la ponencia ministerial, estudiando la situación de Asturias y Cataluña.—Va a ser derogada la ley de bases de Correos y Telégrafos.

La anunciada huelga de la C. N. T. ha constituido un fracaso

Cuando el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas comenzó diciendo que los sindicatos proponían y el Poder público dispone.

La huelga general anunciada por la C. N. T. ha sido un fracaso total. En Zaragoza, que es la sede también de la C. N. T., ha sido un fracaso, pues no afecta a los autobuses, tranvías, taxis y comercios.

El gobernador civil me acaba de decir que existe normalidad.

De Sevilla y Co. anuncian igualmente el fracaso.

En Barcelona no ocurría novedad en las primeras horas.

Únicamente en la barriada de San Martín se registraron algunos incidentes por las reacciones que se ejercían contra los obreros que se negaban a ir al paro.

En Valencia los sindicalistas no han logrado plantear la huelga, registrándose pequeños incidentes con grupos de cinco u seis individuos que impiden la entrada al trabajo de los atafanes.

Allí se registró un desagradable suceso. Unos niños se hallaban jugando con un artefacto y al pasar un ciclista les acusó que lo lanzaran flechas, a lo que los pequeños obedecieron.

Entonces, sobre todo una explosión, pues se trataba de una bomba, y resultaron tres heridos.

El ciclista fue detenido por suponerse que es quien colocó la bomba.

Dedicó el ministro elogios a las autoridades gubernativas y municipales que han montado un servicio de vigilancia en Madrid para que estallara la huelga, realizándose con normalidad todos los servicios.

Señaló la circunstancia de lo que dice Pedro Rico, el día 5, día anterior de la huelga, abandonó los servicios para el secundario de Madrid, mientras que el alcalde actual ha estado prestando en todo momento, aunque tiene la seguridad de que no habrá alteración del orden.

Como discurso de oposición no cabe hacer nada más estupendo.

El ministro de la Gobernación: —El discurso del señor Gil Robles ha sido de un gran republicano. A mí me ha convencido plenamente y me ha convencido. Ha sido de absoluta justicia. Yo ya predijo en las Constituyentes, y ahora todos me dan la razón. El señor Gil Robles ha prestado un nuevo y gran servicio al régimen y a España.

Cuando el jefe del Gobierno se retiraba del Congreso después de la sesión, dijo a los periodistas:

—Estoy plenamente satisfecho de la sesión de esta tarde. Si dijera otra cosa faltaría a la verdad. De la sesión de esta tarde han salido robustecidos el Gobierno y el régimen. El discurso del señor Calvo Sotelo ha sido magnífico, de verdadera oposición y muy duro, aunque los fundamentos básicos no han tenido la solidez que cabía esperar de un hombre como él. El discurso del señor Gil Robles ha sido de gran altura y de un fondo político muy importante. Creo que después de su discurso de esta tarde nadie, ni el más exigente republicano, puede hacerle el menor reproche. Hoy me retiro satisfecho, cosa que no me sucedió ayer porque yo soy un hombre al que gusta dejar clara y terminantemente fijada su posición, pues ese ha sido mi fuerte en mi larga vida parlamentaria.

Prueba V. el coñac Argudo

Audiencias presidenciales

El señor Alcalá Zamora ha recibido a don Manuel Bermejillo, al gobernador del Banco de Crédito Local, a los exministros señores Irazo y Venegas, al general López Ochoa, al coronel de Infantería don Luis Trucharte y al de artillería don Enrique Cañedo.

Reunión de la ponencia ministerial

En la Presidencia ha estado reunida durante dos horas la ponencia encargada de estudiar la situación de Asturias y Cataluña y la derivación del movimiento.

Presidió el señor Leroux.

Antes de terminar llegó el general López Ochoa, que había sido citado para informar, pero se retrasó por haber ido a cumplimentar al jefe del Estado.

A su salida preguntamos a los reunidos si habían terminado su labor, y el señor Martínez de Velasco contestó: —Respecto a Asturias, la ponencia ha ultimado su labor y mañana la llevará al Consejo.

El señor Samper dijo que había quedado casi ultimado el proyecto de decreto sobre nombramiento del gober-

nador general de Asturias y de las zonas afectadas por el movimiento, pero que volverá a examinarse mañana.

El viernes se ultimará lo que respecta a Cataluña.

Cuando salió el señor Leroux, dijo que el general López Ochoa no había podido informar por haber ido a cumplimentar al presidente de la República.

Como mañana habrá Consejo, no podrá hacerlo hasta el viernes.

Preguntado sobre el debate político de ayer, contestó que tuvo la virtud de fijar la posición de cada uno.

Siento que yo que tendré un cable a los que piden tantas cabezas, no les recogerán y lo han pagado dos infelices. Si lo sigue el resto de la Cámara, yo lo habré llevado al Consejo para estudiarlo.

—Se han cumplido ya las sentencias.

Ambos han pagado sus culpas.

El ministro de la Guerra dio cuenta de que había sido ejecutado el rey de Gijón, por quien nadie se había interesado, pues no se ha recibido ni un solo telegrama solicitando el indulto.

En cambio, por el de León, sí.

Únicamente en la barriada de San Martín se registraron algunos incidentes por las reacciones que se ejercían contra los obreros que se negaban a ir al paro.

En Valencia los sindicalistas no han logrado plantear la huelga, registrándose pequeños incidentes con grupos de cinco u seis individuos que impiden la entrada al trabajo de los atafanes.

Allí se registró un desagradable suceso. Unos niños se hallaban jugando con un artefacto y al pasar un ciclista les acusó que lo lanzaran flechas, a lo que los pequeños obedecieron.

Entonces, sobre todo una explosión, pues se trataba de una bomba, y resultaron tres heridos.

El ciclista fue detenido por suponerse que es quien colocó la bomba.

Dedicó el ministro elogios a las autoridades gubernativas y municipales que han montado un servicio de vigilancia en Madrid para que estallara la huelga, realizándose con normalidad todos los servicios.

El ministro se propone hacer algunas modificaciones para reorganizar los cuerpos mencionados.

Mientras cristalizan estos proyectos, los funcionarios de Correos se regirán por la ley de bases del año de 1909, y los de Telégrafos, por la del año 1915.

Para las cuestiones administrativas, regirá el estatuto de 1918.

Los informadores preguntaron al ministro, si para la provisión de cargos, se tendría en cuenta la antigüedad al situar en el empleo, pero contestó el señor Cañedo, que no se tendría en cuenta la antigüedad, sino la mayor capacidad y por tanto, corresponderá al ministro, hacer los oportunos nombramientos.

Con la nueva organización, sobrarán en Madrid de setenta a ochenta empleados técnicos que serán enviados a los puntos en donde sean precisos sus servicios.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Servicio de Estado Mayor

Se ha decretado lo siguiente:

Los destinos asignados en la plantilla del «Servicio de Estado Mayor», a las distintas Armas, se cubrirán por personal de éstas perteneciente a los «Cuadros del Servicio», y, en su defecto, se adjudicaría con excepción de los de Estado Mayor Central, por las normas reglamentarias, a quienes corresponda ocuparlos, del empleo y Arma, aunque no pertenezcan a dichos «Cuadros».

Con la nueva organización, sobrarán en Madrid de setenta a ochenta empleados técnicos que serán enviados a los puntos en donde sean precisos sus servicios.

Destinos

El teniente de la guardia civil, don Galfré Torrero Llopis, de la Comandancia de Oviedo, queja en situación de disponibilidad gubernativa.

Vacantes de destinos

Se anuncian las siguientes:

Infantería. — Regimiento 30, dos de capitán y tres de alférez.

Centro de Movilización 11, una de lejante coronel.

Caballería. — Regimiento 4, cuatro de alférez.

Artillería. — Regimiento ligero 11, dos de comandante y seis de alférez.

Intendencia. — Seis grupo divisionario.

Cuerpo Jurídico. — Audiencia de la sexta división, una de auxiliar de brigada.

Cuerpo Médico. — Hospital de Burgos, una de subalterno.

Regimiento de Caballería 4, una de veterinario segundo.

Undécima brigada de Infantería, una de veterinario segundo.

Regimiento de Artillería 11, una de veterinario segundo.

Otros. — Centro de Movilización 11, dos de oficiales.

Centro de Movilización 11, una de oficiales.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes del día 15 el corriente mes.

Un carro atropelló estatua de al nino de cinco años, Juan Blázquez Pinto, que fué asistido en la Casa de Socorro, de lesiones leves en el pie derecho.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

A las tres de la tarde, en su domicilio, la anciana Dolores Ibáñez González de 82 años, fué mordida por un perro lobo, propiedad de un hijo suyo.

En la Casa de Socorro, se la curó de dos heridas a colgajo en el antebrazo izquierdo, tercio medio.

Cooperativa de Casas Baratas

«La Provincial»

Se feeden los derechos de socio de la casa número 77 en el paseo de las Misericordias.

Para informes, al presidente de la Cooperativa.

ANIS LA CAÑADA

Alcaldía de Burgos

La policía ha detenido a Carlos Abad Bernabé, de 28 años; Gerardo Álvarez Arnáiz, Francisco García Tobar, de 21; Luis Gutiérrez Zorrilla, de 24 y Nicolás Neira Fernández, de 23, de ideología comunista y sindicalistas.

Todos ellos han ingresado en la cárcel, a disposición de la autoridad militar.

Chalecos de punto a mano, enorme surtidio de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

La guardia civil, ha puesto a disposición del juzgado de Miranda de Ebro, a Julián Pozo Devíez, de 28 años, natural de Oviedo, ayudante montador de la Compañía del Norte, presunto autor de la sustracción de 175 pesetas a Vicente Ayala Pocino, de una caja que tenía en los talleres de reparación de dicha Compañía.

Subscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:

Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, 25; recaudado de varios vecinos, 93,25;

recaudado de varios vecinos de Ariza, 16,93; Ayuntamiento de los Arcos, 25; recaudado de varios vecinos, 44,35 recaudado por el Ayuntamiento de Villalba de Duero, 30,85; Ayuntamiento de Grijalba, 10; Ayuntamiento de Sozalgaray, 10; Ayuntamiento de Palacios de Riomorillo, 10; Ayuntamiento de La Gallega, 67,80; Colegio Oficial de Veterinarios, 300; ingeniero jefe distrito Forestal, 25,28; ingeniero don Manuel Carrera Cejudo, 15,84; ingeniero D. Antonio de Roatéa, 20,67; ingeniero don Luis Dubleng, 20,67; ingeniero don Antonio M. Giménez Rico, 15,84; celador, don Ciriacos Landázuri, 2; guarda forestal, don Manuel Arrizabalaga, 2; auxiliar, don Gabino M. Calvo, 2.

Recaudado en el Banco Hispano Americano: 61. Sección de Abastecimientos de este Ayuntamiento (oficina de Secretaría), una declaración por trámite fechada en la que se hace constar las existencias de dichos productos, a cuyo efecto se facilitaron en la misma los impresos necesarios.

La falta de cumplimiento de la citada obligación, será castigada con las sanciones que el mencionado Estatuto determina.

Burgos 7 de Noviembre de 1934.—El alcalde, M. Santamaría.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

La Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de esta Plaza,

HACE SABER: Que el día 25 del actual, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de enero próximo venidero. Aquellas personas a que pudieran interesarles concursar al mismo, encontrarán el anuncio detallado en el tablón del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta Plaza, donde podrán consultar así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.

Burgos 6 de Noviembre de 1934.—El presidente, Salvador Ordóñez.

En la comisaría de policía, ha denunciado Laurentina San Martín, de 26 años, con domicilio en la calle de Santa Clara, que de su casa, la han sustituido esta mañana, un reloj de pulsera valorado en 45 pesos.

Sospecha de unos albañiles que estuvieron trabajando en su casa.

CONAC «Tres Perlas»

Finnísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Muebles A. Nieto

MONEDA 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

Y se vende todo tipo de muebles

de oficina y hogar.

<p

TEATRO PRINCIPAL

TELÉFONO 125

Grandioso éxito de la

COMPAÑÍA COMICA MORA-ESPANTALEON-BARROSO

Mañana jueves a las 7, noche a las 10:30, interesante ESTRENO del divertido
juguete cómico de MUÑOZ SECA y PÉREZ FERNANDEZ**El escándalo**

RISA CONTINUA RISA

Viernes - FUNCIONES POPULARES

¡¡PRECIOS INCREIBLES!!

SALON PARISIANA

TELÉFONO 69 - A las 7:30

¡Sensacional programa!

Precios económicos

**Compañía del Pacífico**

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la

Motonave «REINA DEL PACÍFICO», 11 de Noviembre
Vapor «ORBITA», 9 de Diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a los agentes:

Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER**Quiero comprar camas y muebles
toda confianza a precios baratísimos?**

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el suministro "Numancia"

Papel Blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(168)

LA AGONIA DE UN DESPOTA
(Últimos días de Felipe II)

—Sí, que vos opináis lo mismo que don Andrés de Guzmán y don Pedro de Bustamante, y, lo mismo que opinaba Felipe II.

—Señor hidalgo...

—No quiero que afirméis ni que negéis.

—Lo que estáis diciendo...

—No tiene ninguna importancia en comparación a lo que he de decir.

Don Fernando se movió como si no se encontrase bien.

Tenía que escuchar al hidalgo, porque así se lo mandaban sus deberes, y, además, abrigó la esperanza de que le presentase ocasión para favorecer a don Guillén de Castro.

Graves, gravísimas habían sido las palabras de Espinosa, y no se concebía que fuese aún más grave lo que tenía que decir.

En aquella situación y en aquellos momentos, necesitó el alcalde más que nunca toda su prudencia y toda su discreción.

No desconfiaba de Espinosa, porque sabía muy bien, que este era el hombre más honrado del mundo; pero él asumía, por su naturaleza, era muy peligroso.

—Recibído don Fernando todo lo que le había dicho el señor de Ramales.

Después de algunos momentos, el hidalgo añadió:

—Podéis escucharme sin responder, y así nos comprometeréis;

—Me habeis prometido...

—Lo que voy a cumplir, porque nadie más que Dios nos escucha.

—Oh!...

—Caballero, ráida temáis, porque vuestra conciencia está tranquila.

—A Dios gracias,

Y cuando tranquila está la conciencia, no hay nada que espante.

—Es verdad.

—Seguid escuchando, si a bien lo tenéis.

Volvió a cambiar de postura don Fernando.

AVENIDA**Muerta en vida**

Intrigante asunto, emocionante argumento tiene la estupenda película

Mañana a las 7:15 y 10:30
Estreno de la estupenda película
de la famosa marca «Filmófono»**Muerta en vida**

EL VIERNES, 9.—DEBUT de la gran compañía lírica española

GORGÉ-PEÑALVER

TRES únicos días de actuación, TRES

Poniéndose en escena las siguientes obras:

Día 9 —DON GIL DE ALCALÁ (estreno).

« 10.—LUISA FERNANDA.

« 11.—KATIUSKA.

ABONO — Queda abierto en las taquillas de este teatro al precio de

3'25 pesetas butaca

Encargos en la contaduría del teatro-cine AVENIDA, teléfono 318.

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:30, sensacional estreno

Las mil y dos noches

Una originalísima fantasía oriental por los notabilísimos artistas Iva Mosjolkine y Tania Fedor

El domingo, gran acontecimiento. La primera película española que habla al corazón de las multitudes, SOR ANGELICA. Abnegación sublime de una madre por el nombre del hijo. Primera producción de la serie «Oro Nacional».

Pronto: «Chucho el roto» o el «Luis Candelas mexicano». Totalmente hablada en español.

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERÍAS - CASTRERÍAS - CALZADOS SEGARRA

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Succursales: Plaza Mayor, 6, Burgos



Jersey punto, para niño, diversidad de dibujos y colores

A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

Pielzas punto, cuello rizo Gabardina: a 40, 50, 60
Guardapolvos de caballero a 18, 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesetas
a 8, 10, 12 y 15 pesetas 75 pesetas Impermeables de 25 a 33

La cosa que más barato vende y más surtido presenta

CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próximas la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres piezas. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Lo mejor en sombreros**CASA SAIZ**
Sombrerería, 4

Favorablemente hablado por que el Hidalgo no continúa la conversación; pero su deber es mandarla escuchar, puesto que se trata de hacer justicia con scrupulosidad rectitud.

Después de algunos minutos de silencio, y siempre con la misma calma, el noble Espinosa dijo:

Tuvo el difunto monarca a su servicio y para desempeñar secretas comisiones, a un hidalgo que se llama Faustino Munilla, y esto no padece ignorarlo, pues lo sabe todo el mundo.

De este hidalgo me habló el difunto don Diego de Velasco, y tengo ademas, algunos antecedentes.

Fué el encargado de espiar y perseguir al capitán Salvatierra, y a sus amigos y compañeros, y no solamente sufrió muchas penas, sino que estuvo a las puertas de la muerte por consecuencia de una estocada que le dio frente a frente el criado de don Juan de Montalvo.

Todo eso lo sé.

El señor Faustino Munilla ha cometido muchos crímenes, ha hecho mucho mal.

Ahora entiendo.

El plan es ingenioso y prueba la habilidad del señor Faustino Munilla.

Ciertamente.

Pero entraña una maldad que apesta.

Señor Espinosa, me agrada hablar con vos, porque discutir con mucha claridad y porque siempre tiene encanto.

Sin embargo.

Escuchadme, señor de Montalvo, porque he venido para pedir justicia.

Acabás de acusar al señor Faustino Munilla.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(168)

Hipotecas**Préstamos**

Facilitamos capital en hipotecas y en hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes 561, pral., dcha., telf. 35733.

Barcelona

Fijó una mirada profunda en Espinosa.

La segunda parte de la conversación debía ser interestimosa.

CAPITULO XL**Como siguieron y terminaron la conversación**

Don Fernando de Montalvo no se atrevía fácilmente; pero el asunto era, no solamente grave, sino peligroso, y por loiguiente no podía estar tranquilo.

No necesitaba que el hidalgo se expusiera para penetrar el misterio de aquellas intrigas, pues lo conocía demasiado bien, y dignamente, ni el secreto de la extraña conducta de Felipe II en las últimas etapas de su vida, ni se le ocultaba tampoco que don Felipe de Ramales había muerto en virtud de la sentencia proclamada sigilosamente por el gran tirano.

Fué el encargado de espiar y perseguir al capitán Salvatierra, y a sus amigos y compañeros, y no solamente sufrió muchas penas, sino que estuvo a las puertas de la muerte por consecuencia de una estocada que le dio frente a frente el criado de don Juan de Montalvo.

Todo eso lo sé.

El señor Faustino Munilla ha cometido muchos crímenes, ha hecho mucho mal.

No me está permitido penetrar en su conciencia.

Odiaba a los inocentes perseguidos,

los odio todavía y quieren vengarse a ti.

Cada día se acuerda de la muerte de su hermano.

Cualquier sacrificio habrá hecho el

hombre donde habita, y se ha ocupado en espesar a don Guillén de Castro. El alcalde no quiso responder.

Cambió de postura y volvió a mirar al hidalgo.

Ese prosiguió diciendo:

Para vengarse con el refinamiento de crudeltad que le es propia y para car el golpe con más seguridad, ese miserable ha buscado el auxilio de don Juan de Ramales, y ambos han hecho lo que pudieran llamar una alianza, ofreciendo Munilla sus servicios, su astucia, su maldad, todo cuanto vale para perseguir a don Guillén de Castro, a condición de que don Juan le ayude a satisfacer su anhelo de venganza.

Eso es muy oscuro.

Es muy claro, pues el señor Baltasar de Cardona está ya en intimas relaciones con don Guillén de Castro y ha decidido ayudarle, porque cree que así favorece la causa de la justicia; de ésto resulta que don Juan mira a Cardona como a un enemigo, por ser defensor del que considera asesino de don Felipe.

Ahora entiendo.

El plan es ingenioso y prueba la habilidad del señor Faustino Munilla.

Ciertamente.

Pero entraña una maldad que apesta.

Señor Espinosa, me agrada hablar con vos, porque discutir con mucha claridad y porque siempre tiene encanto.

Sin embargo.

Escuchadme, señor de Montalvo,

porque he venido para pedir justicia.

Acabás de acusar al señor Faustino Munilla.

M.C.D. 1934

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Con regular entrada se ha celebrado el mercado de hoy, yendo los precios tendencia al alza.

Precios:

Trigo, 75 reales fanega.
Cebada, 43 y 44.
Yeros, 66 y 68.
Alholvas, 52.
Algarrobas, 62.
Avena, 31.

Abastos

En el Mercado Cubierto
queso duro, 750 pesetas kilo
Idem blanda, 2,25.
Huevos, 2,50 y 2,70 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallo, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas pavo
Corderos, 0,80.
Patatas encarnadas, 2,50 peseta
Idem blancas, 2,00.
Cuchugas, 2,25 docena.
Ciruelas, 0,70 pesetas kilo.
Uva negra, 0,40 al por menor.
Idem blanca, 0,50.
Peras, 0,70.
Melocotones, 0,40 y 0,60.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.

Pescaderías Vivar
Sardina, 1,10 pesetas kilo.
Anchoa, 1,10.
Pescacilla, 2,00.

Un apoyo formidable para los hombres



Neurasténicos,
Agotados,
Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el Jarabe Salud
La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.

No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.
LAXANTE SALUD
Grageas en cajitas preservadas.
Pida en Farmacias.

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44--BURGOS.

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejillas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

De la provincia

KEDANO
Trigo mocho, 77 reales fanega.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Muelas, 55.
Yeros, 64.
Lentejas, 163.
Alubias, 260.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, 180 reales.
Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.
Ovejas, 140.
Carneros, 180.
Lana blanca basta, 75.
Idem negra blanca, 34.
Pieles de cabritillo, 16.
Idem de cordero, 7.
No pretendo sembrar, efecto de la perdiz sequía.
Tiempo frío y seco.
Precios sostenidos, sobre todo en piso.
Siguen retraídos los mercados.
PAMPLIEGA
Trigo áliga, 76 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Centeno, 50.
Cebada, 40.
Algarrobas, 62.
Muecas, 51.
Yeros, 62.
Lentejas, 165.
Garbanzos superiores, 60 pesetas la negra.
Idem regulares, 50.
Idem medianas, 40.
Alubias, 125 pesetas los 100 kilos.
Harina de primera, 7,50 pesetas arroba.
Idem segunda, 7.
Idem tercera, 6,50.
Salvado primera, 14 reales fanega.
Idem segunda, 13.
Idem tercera, 12.
Patatas 9 reales arroba.
Aceite, 24 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 6.
Idem claro, 6.
Quedan muchas existencias.
En los pueblos inmediatos, muchas, sin compradores.

Escopetas de caza

Más de 50 modelos
desde
50 a 1.000 pesetas



Precios
verdaderamente
económico

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50-Burgos
Armería

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLON, 44--BURGOS.

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejillas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias	el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista	el 2 por 100 > >
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 > >

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933 15.325.717'02 pesetas

En 30 de Junio de 1934 16.322.979'74

INTERESES DEL LABRADOR

El arbol como auxiliar de la agricultura, la ganadería y la higiene. El arbol regularizador de las lluvias y fuente de ingreso nacional. Necesidad de la celebración de la Fiesta del Arbol

Labrador de la desnuda y polvoriento meseta castellana. Labrador del páramo secano y frío que, en ocasiones como ésta en que el agua falta, ayuda y vacila no sabiendo si derramar la dorada y fecunda semilla o dejarla en los graneros, situaciones difíciles y críticas, sembrando puede perderse sinnúmero abonos y trabajo, pero si no siembra ya sabe de atemano a lo que se expone.

Labrador de la pefala tierra española, que ver arrasar por la impetuositad de la corriente de las aguas de lluvia, la flor de tu tierra labratoria, rica en mantillo y demás sustancias fertilizantes.

Es necesario que sepas labrador, que parte de estos males, que la falta de regularidad en el régimen de lluvia te ocasiona, eres causante de ellas en su mayor parte.

Ganadero de la estepa española, qué en años de prolongada sequía los campos no te brinda ni una brizna de hierba para alimentar de tus ganados. Las fuentes cesan de fluir la fría y cristalina agua, para que puedan mitigar su sed en los calurosos días estivales.

Labrador que ves tus ganados flagelados por el seco viento norte, atormentados en los días invernales; diezmadas las crías por las pioñadas y pernadas lluvias y nevadas.

No ignores, ganadero, que contribuyes en más de una ocasión a la acentuación de los males.

Labrador y ganadero, prima y valga nuestra riqueza nacional, das cuenta que para que podás subsistir, que para que para que podás subsistir, que para cesarás proteger, romangar, defender nuestra riqueza nacional, sin la cual es imposible nuestra existencia.

Dónde el arbol falle el agua al caer no encuentra un sostén un obstáculo alguno que disminuya y frene la velocidad acelerada que la gravedad le imprime, en razón directa de su masa y altura de caída. Esto hará que se desplome con una gran fuerza arrolladora sobre la tierra despoblada, llevando consigo parte de la capa superficial de la tierra. Estas tierras han de irse depositando en el lecho de los ríos, quedándose profundizado, faciendo sus desbordamientos de éstos, tan frecuentes en nuestros ríos y que tanto estragos anualmente ocasionan. Formarán deltas y barras que imposibilitarán la navegación fluvial y marítima. Encierrará fuentes, pantanos, arroyos, y otros múltiples daños que el fastidio arrastrado por las aguas ocasiona.

Son muchas las toneladas de tierra las movilizadas ascendiendo a cifras fantásticas. A nuestro Guadalete, se calculan 500.000 toneladas de tierra la que arracea y deposita anualmente en la bahía de Cádiz. La suma total, la cantidad aportada por todos los ríos, del globo y que anualmente traga el mar, cuya fluvia hambriento, se eleva a unos 10 kilómetros de aluvión.

Dónde el arbol existe, las ramas y hojas contienen la impetuositad de las aguas, que cuál flecha lanzada desde la nube iría a clavarse sobre la cortezza terrestre. Obra de mano generosa y bienhechora, que, altruista y protectora, te expide para recibir el golpe, quiténdole la fuerza, lo perjudicial y nocivo, enviándole serena y tranquila para que lo fertilice y fecunde, evitando la denudación de la parte superior del suelo.

Al caer suavemente sobre los restos vegetales que en todo bosque existen, éstos la absorben, la regenera a mano de esponja, impiéndole que ésta marche estéril a zambullirse en el mar.

Las raíces protegidas por su piel, y con su poder penetrante horadan las capas interiores del terreno, forman una tupida red de canales por donde ha de circular fácilmente el agua, hasta encontrar una capa impermeable que impida su paso, almacenándose en cantidad suficiente para regularizar la corriente de los ríos; amparando el estío tan perjudicial y característico en nuestros ríos. Así vemos que el Ebro en invierno lleva unos 90 metros cúbicos de agua por segundo y en verano no llega a 3 metros cúbicos su caudal.

—Veamos ahora, cómo Mürreich y Blanfor, explican la provocación de la lluvia por medio del arbol.

Las raíces extraen, como una bomba, el agua de las capas subterráneas debido a la presión osmótica, la capilaridad y la clorovaporación. El agua asciende por los vasos leñosos de la planta hasta las hojas, donde se verifica la función de respiración, siendo expulsado el agua por los extremos de las hojas; manteniendo el aire en un grado de humedad propio al cultivo y al sostenimiento de los pastos.

Así se lanza el agua a la atmósfera hay un movimiento as ensaña, produciendo corrientes verticales de aire, cuya temperatura disminuye hasta llegar al grado de la formación del rocío. Al chocar en este estado con las

nubes, éstas se enfriar, se condensan y provocan la lluvia.

Presta el arbol otro gran servicio al hombre; beneficio más importante y trascendente: más humanitario.

Es de dominio público, la fama de la bondad de los pinares, tan recomendada para la respiración aromática de la atmósfera, que éstos exhalan. La apertura del eucalipto, para desecar terrenos pantanosos y palustres, en virtud aséptica como purificador del aire.

En general, los árboles, bajo la acción de la luz, velan la asimilación clorofílica que absorbiendo el anhídrido carbónico del aire y descompónendolo en sus dos elementos, fija el carbono y dejan en libertad el oxígeno, tan útil y necesario a los animales.

El bosque, en su continua actividad, transforma, purifica, no balandrea en él bacterias. Por ello las epidemias en las regiones arbóreas, se dan raras veces y caso de entrar, se desarrollan con dificultad. Podríamos decir, que el arbol es el gran filtro de la Naturaleza.

Unamos a estos valores indirectos que el arbol nos brinda, los directos e intrínsecos que éste tiene y para dar una idea del desvelo y abandono en que tenemos a la vez fuente de ingresos, hasta decir que anualmente importamos maderas por valor de 40 a 50 millones de pesetas. Estas cifras dicen más que todos los comentarios que sobre el particular podemos hacer.

En estas estadísticas, es donde tenemos que buscar, labrador y ganadero, el desequilibrio en el régimen de lluvia y que no verás regularizadas mientras en España subsistan 18 millones de hectáreas de tierra pelada.

Es necesario, para remediar el mal, que los Ayuntamientos deschen éste abandono y negligencia en que tienen el patrimonio municipal. Que los particulares se despojen de su codicia que les lleva a cometer verdaderos desastres en los montes. Cónformense con aprovechar periódicamente los productos que generosa y generosamente brindan y no cometan torpezas, como los dueños de la gallina de los huevos de oro, del cuento.

Eduquemos esa lección de salvajes, digna de vivir entre personas; qué para satisfacer sus instintos devoradores, rompen todo cuanto encuentran a su paso. Esta plaga más perjudicial que la misma oruga, formada por miles de hacer de hacer «hombradas», en su afán de sobrevivir y de hacer «guapuzos», cometen verdaderos bandajes; no viéndose libres de éstos desmanes los tiernos e indefensos árboles, que algún particular o Ayuntamiento consciente ha plantado.

Castiguese la negligencia de los Ayuntamientos, el egoísmo inconsciente de los particulares. Procuremos y evitemos que los niños sean los continuadores de esta obra felonía y desnaturalizada. Inculquemos en ellos el respeto y amor al arbol. Insistamos uno y otro año en la celebración de la Fiesta del Arbol hasta conseguir que los niños se acerquen y familiaricen, haciendo sus riendas amigos y protectores.

D. MATEOS.

Noviembre 1934.

La Solana de la Plata

casa económica de hortalizas en la Ruta

Camino de la Plata

HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evantraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contenido de la hern